



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de San Rafael, Veracruz, siendo las doce horas del día seis de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional, en el Palacio Municipal, planta baja, ubicado en Carretera Federal No. 607 Col. Centro de esta ciudad, los C.C. C P Héctor Lagunes Reyes C. Raquel López Murrieta, C. Noe Recio López en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Sindica Única, Regidor Único, respectivamente, así como la MAPP Karla Liliana Martínez Torales Tesorera Municipal, ante el Lic. Roberto García Castro, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 378,380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del Artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: - - - - -
- - - - -

ORDEN DEL DIA:

- PRIMERO.- Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de Quórum Legal. - - - - -
- SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del día. - - - - -
- TERCERO. - Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.
- CUARTO. - Presentación para su Revisión y en su caso Aprobación de la cuenta pública para el ejercicio 2024- - - - -
- QUINTO. -Clausura de la Sesión. - - - - -

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL.- El Lic. Roberto García Castro, Secretario del H. Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta al C.P. Héctor Lagunes Reyes Presidente Municipal que se encuentran presentes los integrantes del Cabildo, por lo que existe Quórum Legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

obligan a su cumplimiento. - - - - -
- - - - -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El Lic. Roberto García Castro, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. - - - - -

Comisión

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. - El Lic. Roberto García Castro en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al acta de sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

CUARTO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024.

Sobre el particular hace uso de la voz el C.P. Héctor Lagunes Reyes, Presidente Municipal Constitucional y encargado de la Comisión de hacienda y Patrimonio Municipal que en esta acta solicito a mis compañeros ediles la aprobación de la cuenta pública del ejercicio 2024, de conformidad con el artículo 45 fracción V de la ley orgánica del Municipio Libre, la integración de la Cuenta Pública para el ejercicio 2024 fue preparado por la Tesorera Municipal en términos del artículo 72 fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de cuentas del Estado de Veracruz, para su revisión y aprobación, en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. En tal virtud y a fin de dar cumplimiento y no recaer en alguna irregularidad señalada en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es por ello que solicito a este H. Cuerpo Edilicio su aprobación para posteriormente remitirla con todos y cada uno de los documentos que integran la cuenta pública del ejercicio 2024, ordenando se integren a la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y Órgano de Fiscalización Superior. Hecho lo anterior el

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN RAFAEL, VER.
2022- 2025

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

C.P. Héctor Lagunes Reyes Presidente Municipal Constitucional pregunta al H. Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto de la orden del día emitiendo sus votos a favor se toma por unanimidad de votos el siguiente: - - - - -

ACUERDO: SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2024, AUTORIZANDO SU REMISIÓN, ANEXANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, ASÍ COMO LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- CÚMPLASE. - - - - -

QUINTO. -CLAUSURA DE LA SESIÓN No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, a las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. -Doy Fe.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CP. HÉCTOR LAGUNES REYES.



LA SINDICA ÚNICA

EL REGIDOR ÚNICO

RAQUEL LÓPEZ MURRIETA.

C.NOE RECIO LÓPEZ



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SAN RAFAEL, VER.
2022-2025
SINDICATURA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ROBERTO GARCÍA CASTRO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SAN RAFAEL, VER.
2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SAN RAFAEL, VER.
2022-2025
REGIDURÍA

LA TESORERA MUNICIPAL

MAPP. KARLA LILIANA MARTINEZ TORALES.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SAN RAFAEL, VER.
2022-2025
TESORERÍA